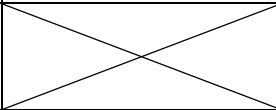


ANEXO III
COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

REPRESENTANTES	ELECTORES EXISTENTES EN				Nº MÁXIMO DE REPRESENTANTES EN				% DE MUJERES REPRESENTANTES EN CADA SECTOR	% DE ASAMBLEISTAS EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE LA ASAMBLEA
	Huesca	Teruel	Zaragoza	TOTAL	Huesca	Teruel	Zaragoza	TOTAL		
CLUBES DEPORTIVOS¹	17	1	2	20	17	1	2	20		20%
DEPORTISTAS (H²)	114	1	6	121				14	40%	60%
DEPORTISTAS (M³)	73	0	1	74				10		
TÉCNICO Y ARBITRAL (H)⁴	32	0	0	32				7	40%	20%
TÉCNICO Y ARBITRAL (M)	18	0	0	18				4		
TOTAL	254	2	9	265				55		100%

¹ Cuando hay menos de 20, cada uno tiene un representante, sin necesidad de presentación de candidatos, salvo que alguno de los clubes manifieste su voluntad de no formar parte de la asamblea.

² Licencias masculinas incluidas en el censo.

³ Licencias femeninas incluidas en el censo.

⁴ La diferencia de representación entre los sectores técnico y arbitral no puede ser superior al 10%.